



LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD. RETOS EDUCATIVOS DEL PRESENTE

ALEJANDRA MARTÍNEZ GALÁN
AZUCENA OCHOA CERVANTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

TEMÁTICA GENERAL: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN

Resumen

En la actualidad, muchas de las principales problemáticas que aquejan a la población juvenil versan respecto al ejercicio de su sexualidad. Mucho se discute respecto a ello, sin embargo hasta el momento no se han encontrado soluciones ni sociales, ni políticas, ni educativas para prevenirlo o por lo menos disminuirlo. A nivel educativo se tienen grandes retos para enfrentar estos temas en el aula, que van desde el currículo, la formación docente, la negación, el miedo o el poco interés institucional para abordar estos temas, pero que tienen una amplia repercusión en las y los jóvenes estudiantes en el ámbito escolar. El presente proyecto tuvo como objetivo explorar las problemáticas que actualmente viven las y los jóvenes, desde su propia voz, impulsando procesos participativos que los considere sujetos de derecho en el ejercicio de su ciudadanía, apuntalando a modificar el enfoque conservador con que se ha instrumentado la educación integral en sexualidad hasta el momento.

Palabras clave: Ciudadanía, participación juvenil, educación integral en sexualidad.

1.-INTRODUCCIÓN

Las y los jóvenes se enfrentan a una diversidad de problemáticas, por mencionar algunas encontramos: los altos índices de embarazo, la no utilización de métodos anticonceptivos, el desconocimiento de la utilización de los mismos, la falta de comunicación y asertividad para la toma de decisiones, la carencia de información científica, el inicio de la vida sexual a edades cada vez más tempranas, la utilización de la monogamia, la fidelidad y la abstinencia como métodos para la prevención en la salud sexual y reproductiva, la escalada de violencia social entre pares y feminicida, así como la poca o nula respuesta del Estado para responder a las demandas de dicha población.

Estas situaciones representan un problema para el bienestar de la población juvenil, repercutiendo entre otros aspectos en su permanencia en las aulas, así como el riesgo constante a su vida y a su salud sexual y reproductiva, lo que les mantiene en situaciones de vulnerabilidad y de desigualdad.

Frente a las cifras contundentes que en materia de salud sexual y reproductiva viven las y los jóvenes, el tipo de programas de educación sexual implementados hasta el momento pudiesen ser una de las respuestas por las cuales estas problemáticas no han disminuido, o no han tenido el impacto esperado.

El currículo educativo en materia de educación sexual debería de estar respondiendo a las realidades y necesidades actuales de la población juvenil, promoviendo el ejercicio libre y responsable de la sexualidad, evitando la instrumentación de acciones aisladas o paliativas ante las demandas emergentes y urgentes que se tiene en la materia, que posibiliten la observación de resultados concretos que beneficien a dicha población.

Los discursos y las prácticas educativas en materia de educación sexual no deben de infundir miedo, ni reprimir el deseo, además no deben centrarse en la prohibición de comportamientos sino en ejecutar acciones que promuevan la libertad y la responsabilidad, reconociendo a las y los jóvenes como ciudadanos sujetos de derecho y como actores sociales.

El hecho concreto es que la población juvenil en nuestro país no ha sido considerada para dar solución a sus propias problemáticas, estando excluida la mayor parte del tiempo de los derechos ciudadanos y por lo tanto del ejercicio moderno de la ciudadanía, por lo que han tenido menos posibilidades de participación, de visibilidad en el espacio público, de acceso a ingresos y empleos dignos, de contar con educación de calidad y buenos servicios, de ahí nace la propuesta de implementar proyectos participativos como medio para trabajar en la ciudadanía sexual de esta población (CELADE, 2006).

La participación juvenil sin duda es importante, ya que posibilita conocer la forma en que las y los jóvenes perciben su contexto, delineando sus propias necesidades, sus aspiraciones y su proyecto de vida, ampliando sus oportunidades de desarrollo, al ser ellos y ellas constructores de sus propias realidades que les garanticen igualdad de derechos y oportunidades.

Bajo estas perspectivas es que se diseñó una intervención que tuvo como objetivo general el "Explorar desde una perspectiva participativa cuáles son las preocupaciones e inquietudes que tienen

las y los jóvenes de un grupo de segundo año de una escuela secundaria, y sus propuestas para resolverlo”.

2.- DESARROLLO

A continuación se presenta la conceptualización básica de las principales variables a considerar para el desarrollo del proyecto, utilizando los conceptos de ciudadanía, ciudadanía sexual, de participación, y de educación integral en sexualidad.

a. **Ciudadanía:**

La ciudadanía ha sido definida de manera muy sencilla por Adela Cortina (1994) como “La pertenencia a una comunidad compartida de valores” (Zambrano, 2001:20).

Van Steenbergem considera a la ciudadanía “como una estrategia de empoderamiento y de inclusión de sectores desfavorecidos” (Van Steenbergem 1994, citado en Corona, 2007:28). Mientras que Mouffe va más allá, afirmando que “la ciudadanía es el punto de confluencia y disputa entre actores y posturas disímiles que aspiran a que sus demandas puedan ser reconocidas como válidas” (Mouffe 1999, citado en Corona, 2007:28).

Por su parte, Durston coloca en la discusión el concepto de “ciudadanía construida” como una manera para implicar a la sociedad para que abra espacios de participación, que construya valores y actitudes favorables para el ejercicio de la ciudadanía (Corona, 2007). En el caso de las y los jóvenes, Corona (2007:33) plantea tres argumentos por los cuales deben de gozar de su status de ciudadanos:

1. La ciudadanía debe comprenderse con una mirada amplia que contemple los derechos sociales, trascendiendo la idea de que ésta solo se logra a través del derecho a votar o ser votado.
2. La Convención de los Derechos del Niño plantea el concepto de interés superior del niño que implica que nadie puede ir en contra de sus derechos y de lo que más les favorezca.
3. La Convención de los Derechos del Niño también plantea que niños, niñas y jóvenes tienen derecho a participar en su vida individual y social, expresando sus opiniones respecto a las decisiones que les afectan.

Sin duda, es importante que niños, niñas y jóvenes se formen como ciudadanos/as para la vida pública, la cual debe ser cultivada a través de la educación en y para la ciudadanía, que considere una ética mínima compartida, a pesar del pluralismo de ideologías y de la relatividad de las creencias (Guichot, 2013).

b. Ciudadanía sexual:

Es entonces que la ciudadanía aparece como una posibilidad para enfrentar los retos que en materia de salud sexual y reproductiva viven las y los jóvenes, ya que el ejercicio de la ciudadanía implica el derecho a tener y ejercer los derechos, incluyendo el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (CELADE, 2006), determinando desde el ejercicio de la propia autonomía, hasta las esferas públicas del poder, pues tanto la sexualidad como la reproducción son temas que corresponden a las esferas de los derechos, a la ética y al ejercicio ciudadano (Ortiz, 2004, citado en Juárez, 2009).

Por tanto, el ejercicio de una ciudadanía sexual consiste en participar en las decisiones que afectan la vida sexual de las personas y en asumirse como sujetos de derechos en términos de sexualidad (Shepard 2004: 142, citado por Rosales, 2009:69). También se refiere a las prácticas socioculturales construidas a partir de contextos históricos y políticos específicos unidos al campo de la sexualidad–, que se manifiestan en la producción y reproducción de significados y en los usos corporales y subjetivos de que los individuos disponen (Rosales, 2009).

c. Participación:

La participación se liga a la conceptualización de ciudadanía, al tratar de cambiar, según lo dicho por Habermas su situación, posición o condición jurídica material, tratando de alcanzar las mejores condiciones para una vida digna (Habermas, 1998, citado en Guichot, 2013). Es por ello que resulta relevante la inclusión de las y los jóvenes en estos procesos de ciudadanización, a través de la participación.

Una de las definiciones más utilizadas sobre participación es la de Robert Hart (1993:16), quien afirma que la participación “es el proceso de compartir las decisiones, que afectan la vida propia

y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben de juzgar las democracias”.

Un ciudadano/a es aquel que participa, encontrando en ello la libertad al ejercer su derecho de decidir libremente en qué participar e intervenir de la sociedad para mejorarla (Cortina, 1997; Camps, 2005, citado en Bosh y González, 2012). “La participación es también justicia, es decir, supone unos derechos y unos deberes que dan sentido a nuestra intervención en la sociedad. Así la participación se convierte en derecho y deber ciudadano porque supone unas obligaciones y unas responsabilidades” (Pagès y Santisteban, 2005 y 2007; Le Gal, 2002 citado en Bosh y González, 2012:425).

En el caso de la escuela, si bien ésta forma parte de los trayectos de vida de las y los jóvenes, ha sido incapaz de atender las crecientes demandas sociales y ofrecerles alternativas, por lo que si bien se ha erigido como fiscal, juez y jurado, no se ha asumido como parte de la problemática de la juventud (Reguillo, 1997).

La participación que tienen las y los jóvenes en los espacios escolares son reducidos y controlados por las personas adultas (Rosano, 2013) sin reconocérseles como sujetos de derechos, negándoles su práctica; por lo que es necesario promover en estos espacios “experiencias significativas de interacción en la que puedan aprender a argumentar y discutir, a escuchar y respetar los puntos de vista de los demás y a negociar sus intereses en conjunción con los de otros” (Corona, 2007:39).

Bajo la perspectiva de que la ciudadanía se aprende, se vuelven esenciales las instituciones familiares, escolares y los medios de comunicación para transmitir una conciencia ciudadana. Por lo que en el caso de la escuela, al ser un lugar donde permanecen las y los jóvenes una gran cantidad de tiempo, es donde se les puede brindar la oportunidad de aprender a participar, para coadyuvar en su formación ciudadana, venciendo los prejuicios arraigados que tienen las y los docentes de que la participación vendrá con la mayoría de edad, creyendo que su deber es formarles para cuando sean adultos, ignorando la importancia de una preparación temprana.

Sin duda, fomentar la participación de las y los jóvenes al interior de las aulas no es sencillo, ya que implica “confiar en ellos, trabajar con ellos, estar a su lado, aprender a ponernos detrás para dejarlos actuar, y después saber ponernos delante para reflexionar y valorar”. Buscando que aprendan

la libertad y la responsabilidad que les llevará a la participación responsable (Bosch y González, 2012:421).

La escuela debería facilitar que la juventud sea protagonista de su formación, y que lo sea participando activamente en la vida escolar, con lo que podrán adquirir autonomía y responsabilidad, y así incrementar su participación en todos aquellos aspectos que sea posible dejar en sus manos (Bosch y González, 2012).

d. Educación Integral en Sexualidad:

En el caso de la Educación Integral en Sexualidad, se ha comprobado que de ella la escuela casi no se ocupa, a pesar de la preocupación que tienen las y los adultos (docentes, padres y madres de familia) por los comportamientos realizados por los jóvenes en este terreno. La escuela debería interesarse en la sexualidad juvenil por dos motivos, el primero es debido a que la sexualidad “habla” en la institución escolar a través de comportamientos que no pasaron previamente por la palabra, a través de conductas disruptivas, bromas o actos privados en lugares públicos. En segundo lugar porque la escuela es una formadora en lo social y puede educar en sexualidad.

Y es que son muchos los beneficios de brindar educación integral en sexualidad desde temprana edad. De acuerdo a diversos estudios, algunos de los beneficios son: retraso en el inicio de la vida sexual, disminución en el número de parejas sexuales, aumento del uso de métodos anticonceptivos, disminución de riesgos de contraer ITS y de embarazos no deseados, se aumenta la comunicación familiar, favoreciendo el respeto entre los géneros y a la diversidad sexual.

Según SIECUS (Sexuality Information and Education Council of the United States) la educación sexual impartida en escuelas es crucial para brindar a las y los jóvenes información exacta, modelos positivos y autoestima que les hagan posible tomar decisiones seguras y responsables. También debería complementar y aumentar la educación que niñas y niños reciben de sus familias, grupos religiosos y comunitarios, así como de los profesionales de la salud. Los programas de educación integral en sexualidad tienen cuatro metas principales:

- Proporcionar información sobre la sexualidad que sea científicamente exacta y apropiada a la edad y etapa de desarrollo.
- Brindar oportunidades para que niñas, niños y jóvenes desarrollen y comprendan sus valores, actitudes y percepciones sobre la sexualidad.

- Ayudar a niñas, niños y jóvenes a desarrollar relaciones y habilidades interpersonales saludables.
- Ayudar a niñas, niños y jóvenes a ejercer responsabilidad en cuanto a las relaciones sexuales, lo que incluye hablar sobre la abstinencia, las presiones a tener relaciones sexuales prematuras y el uso de métodos anticonceptivos y otras medidas para la salud sexual.

Y es que si bien, la Secretaría de Educación Pública ha tratado de incorporar planes y programas educativos en materia de educación sexual, aún no se logra incidir en el aula, a fin de que las y los jóvenes puedan ejercer su ciudadanía, que tenga un impacto en sus derechos sexuales y reproductivos.

3.- METODOLOGÍA

El **tipo de estudio** implementado en la intervención realizada fue exploratorio, a través de un diagnóstico participativo.

Se planteó la realización de un diagnóstico participativo con las y los jóvenes, ya que es un método para construir en colectivo el conocimiento de su realidad, permitiéndoles identificar, ordenar y jerarquizar los problemas que les aquejan. Dicha herramienta fue elegida ya que impulsa la participación de las y los jóvenes, dándoles voz e influyendo en su involucramiento en las actividades, así como para que comprendan mejor su situación, identificando los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo, así como la determinación de sus prioridades.

El enfoque participativo propuesto aspira a tener una incidencia en el aspecto personal, colectivo y ético-político de la población juvenil beneficiaria, impulsando su ciudadanía, a partir de instrumentar acciones que le favorezcan a ellos y ellas, así como a su comunidad social, escolar y familiar.

La **población** con la que se trabajó la intervención fue con un total de 44 jóvenes, de los cuales 21 son varones y 23 son mujeres, todos estudiantes de segundo año de una secundaria ubicada en una colonia popular en el municipio de Querétaro.

Las **técnicas e instrumentos** utilizados se enfocaron en explorar las prácticas de riesgo y los factores de vulnerabilidad a los que se enfrentan las y los jóvenes, lo cual se desglosa a continuación:

Sesión	Objetivo	Instrumento
Sesión 1:	Conocer el contexto social y escolar de las y los jóvenes.	"Mapa de la Comunidad".
Sesión 2:	Comprender las preocupaciones y prioridades que tienen las y los jóvenes	"Priorización de Problemas".
Sesión 3:	Indagar los estereotipos y los efectos que en materia de estigma y discriminación viven las y los jóvenes.	"Personaje típico".
Sesión 4:	Conocer las opciones disponibles para las y los jóvenes y los factores que influyen en su capacidad de elección en relación con sus prácticas cotidianas	"Historieta en 5 cuadros".

Los **resultados** obtenidos se desglosan a continuación:

En lo referente a la identificación de los lugares de riesgo existentes en el contexto en el que se encuentran las y los jóvenes, se obtuvo una visión panorámica de la situación social y comunitaria de estos lugares cercanos al colegio, identificando lugares para el consumo de drogas legales e ilegales, así como lugares para la exploración clandestina de la sexualidad. Otros espacios se identifican como peligrosos, ya que les asaltan, o donde se ejerce la violencia, además de lugares por donde evitan transitar debido a la presencia de personas que les acosan.

En lo que respecta al interior de la escuela, se identificaron cuatro prácticas de riesgo principales, las cuales se encuentran ubicadas espacialmente en partes concretas de la escuela. Las y los jóvenes mencionan la existencia de lugares donde se ejerce discriminación, lugares donde se realizan prácticas relacionadas con la sexualidad ("besos", "arrimones", "manoseadas"), lugares relacionados con el consumo e intercambio de drogas, así como lugares donde se realiza bullying.

Como se puede observar, tanto al interior como en el exterior de la escuela las y los jóvenes viven situaciones que les ponen en riesgo, tanto por el nivel de violencia ejercido por sus pares, como por el acceso y consumo de drogas, así como por la exposición a un ejercicio de la sexualidad realizado en la clandestinidad.

Respecto a los estereotipos y los efectos que en materia de estigma y discriminación viven en sus vidas las y los jóvenes, a través de la caracterización de los personajes típicos que se encuentran en la escuela, se encontró que sus respuestas son un reflejo de una construcción de género basada en asimetrías de poder, en las que para los hombres las elecciones denotan hombría, virilidad,

mientras que para las mujeres son caracterizaciones atribuidas a lo negativo, estereotipos que sin duda marcan las relaciones entre ambos géneros.

Por otro lado, los problemas que las y los jóvenes identifican que más frecuentemente padecen, son principalmente: embarazos, violencia y drogas. Seguido de problemas familiares, cutting y violencia sexual.

Acercas de las opciones disponibles para las y los jóvenes, así como los factores que influyen en su capacidad de elección en relación con sus prácticas cotidianas. Manifestaron que las situaciones de riesgo a la que más frecuentemente se enfrentan es a las relaciones sexuales sin protección que dan como consecuencia embarazos no planeados, seguida de secuestros, del uso de drogas y finalmente del uso de la tecnología y las prácticas que realizan relacionadas con la sexualidad.

Finalmente, los temas sobre los cuáles tienen mayores dudas son los relacionados con la sexualidad, dividiéndose en varios apartados sus dudas: salud reproductiva, atracción y noviazgo, diversidad sexual, relaciones sexuales y pornografía. También se encontraron preguntas relacionadas con la construcción social del género, que cuestionan el papel asignado a las mujeres en los diversos planos de su vida.

Como se ha podido observar, al trabajar procesos participativos con las y los jóvenes se posibilita que ellos mismos den cuenta de las problemáticas que les aquejan, y no sean solo procesos educativos impuestos desde fuera, ajenos a sus realidades personales y comunitarias.

Por tanto, el trabajo realizado le apostó a realizar intervenciones desde un enfoque participativo, que tome en consideración la opinión de las y los jóvenes, trascendiendo el hecho mecánico de la transmisión de información, fomentando una autonomía personal, el derecho de disponer del propio cuerpo y tomar decisiones sobre el mismo e incluso al ejercicio de las libertades individuales, fortaleciendo su ciudadanía, a partir de instrumentar acciones que les favorezcan a ellos y ellas, a su comunidad social, escolar y familiar.

4.- CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Los resultados arrojados a través del diagnóstico participativo mostraron lo siguiente:

La participación detona también consecuencias subjetivas que trastocan a las y los jóvenes en otros niveles, más allá de los que han sido reconocidos desde el ámbito social y comunitario, por

lo que al trabajar procesos de participación debemos de estar pendientes de lo generado también a nivel individual, y estar preparados para dar respuesta a ello.

Al abrirles a las y los jóvenes la posibilidad de participar, se vuelven demandantes de respuestas que probablemente no estén contempladas en el plan de trabajo.

Es necesario dar respuesta a las demandas de las y los jóvenes de una manera ética, informada, laica y basada en el progreso científico, para acompañarles de una mejor manera en sus procesos individuales y colectivos.

La sexualidad sigue siendo un tema abordado desde lo privado, sin embargo está presente y a flor de piel cuando de jóvenes se trata, por lo que es necesario implementar proyectos que den respuesta a sus problemáticas, insistiendo en un diálogo que vaya de lo público a lo privado y viceversa.

La construcción de género que tienen los jóvenes varones está determinada a partir de masculinidades permeadas por la violencia, por la poca participación y el poco interés en la revisión de sus procesos internos.

La construcción de género que tienen las mujeres jóvenes, nos muestra que ellas muestran mayores deseos e interés de participar, por lo que habríamos de preguntarnos en qué momento las mujeres pierden la posibilidad de participar e incidir en procesos comunitarios, lo cual nos debe impulsar a trabajar con ellas en su fortalecimiento personal y social, así como en el mejoramiento de su vinculación con otras mujeres.

Los programas o intervenciones que en materia de sexualidad regularmente se proponen, no toman en consideración la voz de la población juvenil, por lo que las propuestas se basan en miradas adultocentristas que no responden a las necesidades de las poblaciones, y por tanto no hay cambios significativos en las problemáticas juveniles.

Es necesario que los programas de educación integral en sexualidad instrumenten metodologías que promuevan la participación juvenil, no sólo desde lo abstracto, sino en lo concreto.

Es necesario que como adultos/as consideremos a las y los jóvenes como sujetos de derecho, incluyendo en ello, el ser sujetos sexuados, y por tanto brindarles herramientas para enfrentar las problemáticas que les aquejan.

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico participativo se sugiere el impulso de programas de Aprendizaje Basado en el Servicio en materia de Educación Integral en Sexualidad

como una posible alternativa para impulsar la participación juvenil en comunidades educativas, para mejorar la significación de los contenidos abordados que tengan una implicación en su vida cotidiana, para obtener una vinculación con la materia de Formación Cívica y Ética, así como para la creación de jóvenes multiplicadores que se comprometan como agentes de cambio con su propia comunidad escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- Bosch, Mestres, D., González-Monfort, N. (2012) “¿Cómo perciben los alumnos su participación en los centros de secundaria? Una investigación sobre las representaciones sociales de los alumnos”, en De Alba, Fernández, N., García, Pérez, Francisco F., Santisteban, Fernández, A. Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales, Volumen 1, Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, España.
- CELADE (2006). Políticas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes: un enfoque desde los derechos humanos.
- Corona Caraveo, Yolanda (2007), Desarrollos conceptuales sobre ciudadanía y niñez, Anuario de investigación, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
- Guichot Reina, Virginia (2013), Participación, ciudadanía activa y Educación, Ed. Universidad de Salamanca.
- Hart, R. (1993), La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica, UNICEF.
- Reguillo, Rossana (1997), Culturas Juveniles, producir la identidad, Revista Jóvenes, México, DF.
- Rosano, Santiago (2013) “Son cosas de niños” La participación como derecho y la educación inclusiva: reflexión en torno al papel de las niñas y niños en la escuela. Vol. 7, N° 1.
- Rosales Mendoza, Adriana y Flores Soriano, Aymara (2009), Género y sexualidad en las universidades públicas mexicanas, Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 35, Quito, septiembre 2009, pp. 67-75, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.